



Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de noviembre de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

47° período de sesiones

4 a 13 de febrero de 2009

Tema 3 a) del programa provisional*

**Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
y del vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea**

General: tema prioritario: integración social

Declaración presentada por AARP, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.5/2009/1.



Declaración

Es un honor para la AARP participar en el 47° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas. Nos complace sumarnos a las delegaciones de los gobiernos y a numerosas organizaciones de la sociedad civil en las deliberaciones sobre el tema prioritario de este período de sesiones: la integración social.

La AARP recomienda especialmente que en estas deliberaciones sobre la integración social se preste particular atención al rápido envejecimiento de la población en todo el mundo y se consideren detenidamente enfoques intergeneracionales cuando se discutan políticas encaminadas a aumentar la participación e integración de grupos sociales, reducir desigualdades y promover el acceso a los servicios sociales básicos, la educación y la salud para todos.

En nombre de los miembros de la AARP desearía felicitar a las Naciones Unidas por su compromiso invariable con estos objetivos. La AARP está dispuesta a aportar sus conocimientos, asesoramiento y experiencia a estas deliberaciones. Somos una organización no partidaria sin fines de lucro de 40 millones de miembros cuya misión es mejorar la calidad de vida de todos a medida que envejecemos. La AARP ha colaborado durante 35 años con las Naciones Unidas participando en grandes conferencias y ayudando a concitar interés internacional en el tema del envejecimiento.

Desde su fundación en 1958, la AARP ha servido como fuente principal de información mundial y de promoción de causas que afectan a las poblaciones que envejecen organizando debates sobre políticas, divulgando resultados de investigaciones y reforzando la red de líderes de opinión encargados de formular políticas y activistas que creen que todos deben vivir con dignidad y sentido esta etapa de la vida. La AARP ha sido reconocida como organización consultiva del Consejo Económico y Social durante más de 20 años.

Hace 10 años, la Asamblea General, en su resolución 47/5 decidió celebrar en 1999 el Año Internacional de las Personas de Edad. El año fue observado por todos los sectores de la sociedad en todos los rincones del mundo. El Año Internacional de las Personas de Edad constituyó un reconocimiento de la maduración demográfica de la humanidad y la consiguiente promesa de una madurez de las actitudes y capacidades en los contextos social, económico y cultural, y en particular para la paz y el desarrollo en este siglo XXI.

La AARP, en cooperación con el Programa sobre el Envejecimiento del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, auspiciará una serie de reuniones informativas sobre el envejecimiento mundial en el curso del período de sesiones sobre el desarrollo social. En estas reuniones se conmemorará el décimo aniversario del Año Internacional de las Personas de Edad, se reconocerán los logros de los últimos 10 años y se examinarán los desafíos que deparará el futuro. La serie de reuniones informativas mundiales sobre el envejecimiento de la AARP y las Naciones Unidas congregará delegados de los gobiernos, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y académicos para discutir el tema de la Comisión de Desarrollo Social, integración social, y su relación con las personas de edad.

También se considerará un marco para promover la aplicación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (El Plan de Acción de Madrid). El Plan de Acción de Madrid fue aprobado por más de 150 países hace seis años en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento para “responder a las oportunidades que ofrece y los retos que plantea el envejecimiento de la población en el siglo XXI y para promover el desarrollo de una sociedad para todas las edades”. El Año Internacional de las Personas de Edad y el Plan de Acción de Madrid representan hitos fundamentales para las Naciones Unidas en materia de políticas sobre el envejecimiento.

Mientras la Comisión de Desarrollo Social delibera sobre políticas para aumentar la participación e integración de los grupos sociales y tratar de reducir las desigualdades, aprovechamos para reiterar el importante objetivo general del Plan de Acción de Madrid, que pide que todos los gobiernos nacionales traduzcan los importantes objetivos y acciones recomendadas en políticas y prácticas nacionales que afecten positivamente las vidas de las personas de edad.

El plan de las Naciones Unidas para hacer un seguimiento de la aplicación del Plan de Acción de Madrid se basa en un enfoque cualitativo de abajo hacia arriba. No se pide a nuestros gobiernos que proporcionen una evaluación cuantitativa de la forma en que han aplicado el Plan de Acción de Madrid sino que, todos los interesados, incluidos los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los representantes de la sociedad civil, han sido alentados a participar en el proceso de examen proporcionando datos cualitativos sobre la aplicación en sus respectivas comunidades y países.

A fin de atender a las necesidades de información de todos los interesados en el proceso de examen, la AARP colabora con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas para identificar tendencias significativas en el envejecimiento y para proporcionar la información necesaria sobre las técnicas cualitativas para el seguimiento de la aplicación del Plan de Acción de Madrid. Nuestra serie anual de reuniones informativas de la AARP y las Naciones Unidas sobre el envejecimiento mundial es parte integral de este proceso.

Como el rápido aumento del número de ciudadanos mayores plantea a nuestras naciones y gobiernos enormes desafíos económicos y sociales, nos hemos visto obligados a abordar cuestiones difíciles como las de qué tipo de contrato social tienen nuestros gobiernos con nuestros ciudadanos y si es necesario modificar nuestros contratos sociales. Vivimos en un mundo interdependiente e interconectado y, mientras sigamos enfrentando una grave crisis financiera mundial, estos desafíos y cuestiones se volverán aún más críticos. En muchos países, la crisis económica ya amenaza con convertirse en una crisis social de grandes repercusiones, particularmente en los miembros mayores de la sociedad.

La AARP reconoce que cada país tiene sus problemas singulares y requerirá políticas y programas adaptados a sus propias necesidades. Pero está claro que ha llegado el momento de que dejemos de debatir sobre los desafíos y pasemos a desarrollar y ejecutar políticas para hacer frente a los efectos que pueden tener en la seguridad y dignidad de nuestros ciudadanos. En cada paso a lo largo del camino, la AARP seguirá comprometida con el propósito de crear una sociedad para todas las edades.